

La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año V.

Mondoñedo un mes	0'40 Ptas.
Fuera trimestre	1'50 "
Extranjero, un año	10'00 "
Número suelto	0'10 "
Atrasado	0'20 "

PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo 16 de Noviembre de 1907.

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

22.-Marqués de Rodil.-22

Núm. 243

Desde Madrid

La solidaridad.—La política.—Asuntos de Galicia.

El tema de moda es la solidaridad.

Las arrogancias ofensivas de Cambó y de sus compañeros de Diputación, el lenguaje grosero é insultante de los periódicos catalanes; la infatuada intelectualidad de la juventud barcelonesa y los hechos criminales de la colonia catalana en Chile, dan á la solidaridad un aspecto repugnante, antipatriótico, incompatible con la idea de la Patria.

¿Quiénes son los culpables de este movimiento?

Triste es decirlo, pero lo son nuestros políticos y muy principalmente aquel gran estadista, que se llamó Cánovas, cuya debilidad ante las peticiones de los fabricantes catalanes pasaron de la raya.

Antes del desastre colonial sabíamos todos que el Principado se beneficiaba en 700 millones de pesetas de los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, amén de lo que le suponía y supone el comercio peninsular con el arancél exageradamente proteccionista que padecemos.

Las regiones españolas, con excepción de Cataluña y de las provincias de Valladolid y Palencia en Castilla la Vieja, deben de ser francamente libremercantistas, porque todas ellas tienen productos naturales que exportar, como les ocurre á Aragón y Andalucía con sus vinos, á Valencia y Andalucía con sus naranjas y frutas; á Extremadura con sus corchos, á Galicia con sus ganados; á Asturias y las Vascongadas con sus minerales de todos ordenes; á la Mancha con sus caldos, etc., etc.

Pero todas ellas sufrieron el arancél protector para servir los intereses de los fabricantes de paños catalanes y de los acaparadores trigueros vallisoletanos y palentinos, estos últimos patrocinados por Cuesta Santiago, Gama-zo y otros que constituyeron

la famosa «Liga Agraria», que tantos disgustos dió al inolvidable Sagasta.

Llegó á tal extremo la protección en tiempos del señor Cánovas y posteriormente que ahí están vivos los fabricantes de conservas de toda España, y especialmente los de Galicia, que no me dejarán mentir, pues en 1889 solicitaron—y les fué negada—una ley de admisiones temporales, que los pusiera en condiciones de concurrencia con los productos similares del extranjero, devolviéndosele al exportar sus géneros el 33 por 100 de los derechos arancelarios por la hoja de lata laminar, que habían pagado al importarla y que devolvían convertida en botes.

Nada menos que 266 fábricas españolas se encontraban en ese caso y ¿quiere saberse porque no se ha accedido á sus deseos justísimos? Pues... por la peregrina razón de que se sabía que en Bilbao se iba á establecer una fábrica de hoja de lata y que en Cataluña se hablaba del proyecto de inaugurar otra.

Eso no es más que uno de los síntomas y en próximas correspondencias iré apuntando otros no menos curiosos y acerca de los cuales como del anterior, soy testigo de mayor excepción por haber intervenido en ellos de un modo directo.

Nadie ignora como se engendró el movimiento regionalista, primero, el catalanista, después, y el de la solidaridad últimamente.

Por el año 1892 comenzaban los primeros chispazos del regionalismo agudo y un catalán, el Sr. Alsina, recorrió entonces Galicia, tratando de promover en estas cuatro provincias el movimiento regionalista.

Fué obsequiado con algún banquete que otro, y el que esto escribe, se permitió ante tales agasajos exponer porque los gallegos no decían al Sr. Alsina y á sus acompañantes que uno de los mejores medios de hacer propaganda en Galicia era la de que Cataluña, dando muestra de su amor á las demás regiones, consumiese nuestros ganados, en vez de traerlos de la

Argentina, dándose el lamentable caso de que Barcelona, por esta causa, sea la capital española donde se come peor carne. ¡Pero buenos son los catalanes para pensar en proteger á las demás regiones!

Sobrevino la pérdida de las colonias y con ella la de los 700 millones de pesetas para los fabricantes de Terrasa, Sabadell, etc.; hubo explotador barcelonés que aconsejó recibir á los yanquis con bandera blanca y se pensó entonces que el cerebro catalán era un cerebro privilegiado... por el arancél, que no debía ponerse en contacto con los demás de España.

Silvela y Polavieja protegieron y encauzaron este segundo movimiento ya francamente Catalanista, llenaron de halagos á sus jefes y estos, envalentonados, nos pusieron como no digan dueñas.

Y ya no encontrando límites á su insana labor pensaron en dominarnos á todos, proclamando la hegemonía catalana, sobre el resto de España ó, lo que es peor aun, amenazando como ideal supremo con el separatismo.

Y llegamos á la formación de la solidaridad, pero acerca de ella, vale más tratar en otra correspondencia, hablando de su gestación y de las particularidades que la informan.

* * *

De política nada hay como no sea, aparte de la solidaridad la evidencia absoluta de que la crisis está solo aplazada y para plazo muy próximo.

El regreso del Rey, que algunos esperan como momento inevitable para plantear la cuestión política, dará lugar á que el marasmo relativo que hoy se nota se convierta en recrudescimiento de las pasiones, pero, á mi entender, se ha de procurar ir tirando hasta la aprobación de los presupuestos y de que se realice ó no este deseo del Sr. Maura, depende de la actitud que adopten Sánchez Toca y los demás disgustados de la mayoría, que no son pocos.

Lo indudable es que los señores Osma, La Cier y Rodríguez San Pedro se consi-

derados Ministro á plazo fijo y parece que al Sr. Sánchez de Toca se le han hecho ofrecimientos de que su yerno el Marqués de Lema desempeñará una Cartera, quizá la de Instrucción pública.

* * *

Los Diputados gallegos no se descuidan en su labor.

Hace dos días fué aprobada definitivamente en el Senado la carretera de la de Pontevedra al Grove á la Toja:

García Prieto obtuvo estos días 36.900 pesetas para terminar el adoquinado de Santiago; y Avelino Montero consiguió de Besada que se ordenara al Ingeniero Director de la Granja Agrícola de la Coruña que formulase el proyecto de un campo de experimentación en Mondoñedo y que pasase á consulta de Hacienda la carretera de Riotorto.

Además presentó una proposición de ley de una carretera de tercer orden de la villa de Ferreira del Valle de Oro á Cangas, que, partiendo del puente de la citada villa de Ferreira, en la carretera de Viveiro á Meira y cruzando Alaje, Budián, Moucide, Chao de Vila y Ferradas en Cordido, empalme en el sitio más conveniente de la carretera de la costa en S. Pedro, Cangas, Y hasta otra.

B. LOIS

Noviembre 7 de 1907

Las dos esculturas

Tuvo un artista genial una vez la chifladura de hacer de oro una escultura y otra de alcorcho, igual.

Vióse después precisado á emprender un largo viaje, y llevó entre su equipaje las dos obras que he citado.

Mas quiso su mala suerte que estando ya en alta mar, hizo al buque naufragar una tempestad tan fuerte;

que, con las velas rasgadas, y el timón casi deshecho fué el pobre barco maltrecho por las olas encrespadas.

El corcho, sin más tardar, por ser corcho se lió á bote; pero el oro, como el bote, se hundió en el fondo del mar.

Y yo buscando enseguida la moraleja del cuento;

dije, y creo que no miento, que en el mar de nuestra vida pasa a los hombres lo mismo: los de corcho sobresalen, y en cambio cuántos que valen van al fondo del abismo;

M. LASSA.

¡AL LADRON!

—¡Detenle!... ¡Al ladrón!... ¡Al ladrón!

La multitud persigue a un hombre furioso, sin saber de que se trata. Por fin el ladrón es detenido.

Un agente lo salió al paso y le arrestó.

El hombre es de tipo vulgar.

El gentío se agita como un huracán, ó como la marea que sube; le rodea, le asalta, le aplasta; los puños se levantan amenazadores y caen sobre el desgraciado, y el agente apenas puede calmar aquella tempestad.

Una mujer sofocada sale de entre los grupos.

—Señor agente, este hombre acaba de arrancarme de las manos mi bolsa de oro.

Y gritando ¡ladron! ¡ladron! descarga su paraguas repetidas veces sobre el individuo detenido.

El agente la contiene.

—Vos no os podéis vengar así, señora,—le dice.—Seguidme a la delegación para declarar.

La escena ha ocurrido delante de un gran almacén. El agente el ladrón y la señora se ponen en camino para la delegación próxima.

La multitud les sigue.

La señora continúa lanzando al delincuente miradas ferozes.

—Seguramente que voy a decharar Debiera detenerse a todos esos bandidos y enviarles a una isla desierta que no quedara uno sobre el suelo de Paris...

El ladrón no decía una palabra. Tenía las apariencias de un mendigo, de un muerto de hambre. Joven, delgado, con los cabellos rubios despeinados y sobre la frente. Parecía distraído, poco preocupado de lo que pasaba a su alrededor, de los golpes recibidos de la gente.

Había visto brillar el portamonedas y le había arrancado de las manos que le sostenían.

Estaba preso. Buscaba un asilo y un pedazo de pan, y los había hallado. He aquí todo.

Llegaron a la comisaria.

El señor comisario está ocupado, dijo un empleado.

La mujer continuó gesticulando asombrándose a una furia persiguiendo el crimen.

Por la décima vez repitió la historia de su saco robado.

—Si, será condenado. El robo ha sido público. ¡Robada! ¡Robada! en pleno día! ¡Ya no hay seguridad!...

El agente contemplaba en silencio el portamonedas de oro que había hallado bajo la blusa del ladrón. El ladrón contemplaba sus pies, que se salían de los destrozados zapatos. Los curiosos en la puerta contemplaban lo que podían.

Por fin, el comisario apareció en el dintel de la puerta de su despacho, conduciendo a una señora elegante, que parecía muy apesadumbrada.

—¿Qué quiere usted, señora!—decía el comisario.—Es preciso resignarse; cada día ocurren cosas semejantes y no es costumbre que los ladrones traigan a la comisaria los objetos robados.

—¿Qué desgracia—respondió la dama—perder de una vez un saco de oro, un reloj, un brazalete y una sortija!...

La Señora aquella parecía tomar por testigos de su desdicha a todos los presentes.

—¡Mi ladrona!—gritó de pronto.—Señor comisario, héla aquí, es ella. Estaba sentada en el almacén probándose unos guantes, con el portamonedas sobre las rodillas, y ella me lo e camoteó y huyó; pero la reconozco... y reconozco mi portamonedas.

Sorpresa general. El ladrón levantó la cabeza interesado por la petipieca, y sintió ligeramente.

La mujer acusada, aturdida por un instante, intentó haber cara a la recién llegada.

—Este portamonedas es mío, señor comisario. Esta señora no sabe lo que se dice. Puede haber dos portamonedas iguales.

—Y más de dos—dijo el comisario. En fin, ahora lo veremos.

—Que hay dentro de la bolsa, señora?—preguntó a la acusada.

—Un reloj.

—No es difícil de adivinar, pues acabo de decirlo—observó la segunda señora.—¿Cómo es el reloj?—insistió el comisario.

—De oro—respondió la interesada.

—De oro y brillantes, rectificó la otra.

El comisario exhibió el reloj. Era la segunda señora quien tenía razón.

—¿Y el brazalete?

—Adornado con brillantes—dijo la una.

—No, por cierto: de oro solamente—dijo la otra.

Esta tenía otra vez razón.

—¿Y la sortija?

—Bah no lo sé—exclamó la interrogada, dándose por vencida.

—Además—dijo el comisario, siguiendo su inventario—hay...

—Mi pañuelo—respondió la señora elegante, y con mi nombre bordado, Mercedes; además mi portamonedas con cuarenta y nueve francos.

—Exacto, exacto.

Aquí tiene usted su bolsa con lo que guarda. Déjeme usted tan sólo su dirección, a fin de prevenirla cuando tengamos necesidad de su declaración.

La señora dió graciosamente su dirección y salió contenta.

El comisario hizo entrar entonces en su despacho al ladrón y a la ladrona. El ladrón, después de su sonrisa, no había desplegado los labios; la ladrona parecía contrariada.

Su interrogatorio iba a empezar, cuando un ordenanza trajo una tarjeta al magistrado.

—Que entre ese caballero.

El caballero entró, bien vestido correcto, con aires de comerciante rico.

—Caballero—dijo el comisario—dentro de un momento soy de usted... tengo un asunto...

—No será muy largo, señor comisario.

Hace cosa de dos horas ha entrado en mi tienda de joyería una señorita joven bonita y elegante, para comprarme diferentes objetos. Como iba bien vestida, le mostré cuanto tenía de mejor en mi tienda.

En cuanto hubo partido a la venta de desaparición, de una bolsa de oro, de un reloj con brillantes, de un brazalete de oro y de una sortija de esmeraldas.

Claro que lo doy todo por perdido, pero debía comunicarlo a la policía; la casualidad a veces!

—La casualidad ha llegado, pero se ha vuelto a marchar. Ha sido usted robado tres veces, y si hubiese usted llegado tres minutos antes, estaba ya en posesión de lo suyo. Su ladrona ha sido robada por esta señora y ésta por ese. Luego la primera ladrona se ha marchado con el producto del robo que yo la he entregado.

El ladrón se echó entonces a reír francamente.

Conténgase usted—dijo el comisario—no está usted aquí para divertirse.

El comisario llamó y dió a un empleado la dirección de la señora del bolso.

—Señora doña Mercedes Donurio, calle de Rivoli.

Es a cuatro pasos, tomad la bicicleta y andad aprisa.

El empleado regresó a los pocos minutos.

—Desconocida—dijo el empleado.

Era de prever—observó el comisario.

Sólo tiene usted la probabilidad de que doña Mercedes vuelva para reclamar contra la otra ladrona. Calle, ¿donde se habrá metido?

La ladrona, efectivamente, se había escapado durante la conversación. Sólo quedaba el ladrón.

Este, dirigiéndose respetuosamente al joyero, le dijo sencillamente.

—Señor, sólo quedamos usted y yo.

—A í mí que tiene el aspecto de un hombre honrado—respondió indirectamente el joyero, dirigiéndose al comisario.—Quizá sería conveniente que le tomara como vigilante para mi tienda.

La cosa no era posible.

Algunos días después el ladrón fué condenado a tres años de cárcel.

Al leerle la sentencia exclamó:

—Otra vez procuraré robar a personas honradas... si es que las hallo, cosa que me parece muy difícil.

Gustavo GEFROY.

Los Secretarios de Juzgados

Con motivo de los proyectos de Aranceles de los Juzgados municipales redactados por la Comisión designada al efecto por el Ministerio de Gracia y Justicia en R. O. de 14 de Agosto último, en 2 del actual tuvo lugar una reunión de los Secretarios de los Juzgados del Partido, convocados por el de esta ciudad, a la que solo concurrieron los de Pastoiza y Lorenzana, habiéndose acordado elevar respetuosa exposición a dicha superioridad, interesando:

1. Que al resolver sobre dicho extremo no tenga para nada en cuenta el proyecto sostenido por la minoría de la Comisión compuesta del Magistrado Sr. Alós y del Juez de 1.ª instancia Sr. Cubillos.

2. Que caso de aceptar el formulado por la Mayoría, lo sea con las siguientes modificaciones:

1. Fijar en el 25 por 100 de la cuantía, los derechos en los juicios verbales hasta 100 pesetas, y en un 20 por 100 en los demás.

2. Que no sea inferior el límite de costas que se ocasionen en la ejecución de las sentencias a dichos 25 y 20 por 100.

3. Que en los expedientes posesorios siga rigiendo la tarifa comprendida en el Reglamento de la Ley Hipotecaria.

4. Que en los exhortos que tengan por objeto el requerimiento, notificación ó citación a las personas que sean parte en un negocio se fijen para el Secretario como derechos la suma invariable de 3 pesetas sea cualquiera la cuantía del asunto.

5. Que cuando dichos exhortos tengan por objeto la celebración de subastas, anotaciones preventivas en el Registro de la propiedad y en general la práctica de cualquiera de los medios de prueba que enumera la Ley de E. C. perciba el Secretario sus derechos por diligencias, con arreglo a Arancel según la importancia del negocio que las motive.

6. Que cuando dichos medios de prueba tengan lugar sobre el terreno ó sitio en que esté sita la cosa litigiosa, pueda y deba el Secretario percibir por dietas la suma de 15 pesetas, con las limitaciones que establece el artículo 353 de los Aranceles hoy vigentes, aunque comprendiéndolas siempre dentro del tanto por ciento de la cuantía a cobrar.

7. Que en los juicios de faltas se señale a los Secretarios, hasta sentencia, la cuota invariable de 7 pesetas, y en las ejecuciones, la de 15, por todos sus derechos, en lugar de las dos que señala el proyecto.

8. Que en los Consejos de familia sean 35 pesetas los derechos de Arancel, y no las 25 que el proyecto fija.

9. Que en las diligencias de embargo en los asuntos civiles, perciba el Secretario 3 pesetas por hora en lugar de las 2 que perciben con el actual Arancel, y,

10. Que teniendo en cuenta el corto tiempo que ejercen el cargo los Adjuntos no se les señale retribución alguna en el desempeño de sus funciones.

Noticias generales

Una desgracia sensible ocurrió en la ria de Marín.

Al ir a la mar el vapor de los señores Massón hermanos cuando el buque se hallaba frente a Sangenjo se cayó al mar uno de los tripulantes sin que pudieran salvarlo sus compañeros.

En el puerto de Rajó hicieron días pasados una fúnebre pesca.

En uno de los aparejos tendidos en aquella parte de ría salió prendido el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

Se cree que el ahogado sea una de las víctimas de los últimos naufragios.

A la altura de Festiñauro, frente a Sanjenjo, fué sorprendido por una fuerte racha de viento un bote que tripulaban Angel Areras, su dueño y tres muchachos.

La embarcación zozobró, permaneciendo sus tripulantes, durante tres horas en el agua agarrados a la quilla, hasta que fueron auxiliados por una trainera de Cantoarena logró salvarlos de una muerte segura.

En las obras del puerto de Marín han ocurrido dos accidentes del trabajo del que fueron víctimas dos peones.

Uno de ellos sufrió la fractura de los dedos de una mano, al trabajar en una grúa, y el otro el magullamiento también de un dedo, al estar trabajando en la escollera.

La noche del domingo dos sujetos que se hallaban en la galería del teatro de Orense, promovieron un alboroto, siendo detenidos por la policía.

Cuando iban conducidos al gobierno civil uno de ellos emprendió la fuga hasta la alameda.

El inspector Sr. Vázquez, que perseguía al fugitivo, hizo dos disparos con el revólver, que por fortuna no hirieron a aquél.

El proceder del citado agente fué motivo de censuras.

A un labrador que llegó a la Coruña con objeto de embarcar para América le timaron en el Cantón Grande un billete de cien pesetas, dándole en cambio algunas monedas anuncio. Los autores del timo no fueron habidos.

En el río Vivey inmediato al pueblo de las Ermitas ha perecido ahogado un muchacho de 18 años.

Dedicábase a la pesca y sospechase que en un momento de descuido fué arrastrado por las aguas cuyo nivel alcanza temibles proporciones por las continuadas lluvias de esta temporada.

En el fieltro de la estación del ferrocarril de Vitoria se incautó la guardia municipal a la llegada del tren mixto, un cinco revólvers que una mujer llevaba ocultos.

CRONICA LOCAL

Deviaje

Ha salido para Madrid y Córdoba nuestro distinguido amigo y colaborador D. Humberto Faraldo Beltrán.

Ha salido para Coruña, nuestro amigo el Notario de esta ciudad, D. Basilio Verdía Toivia, acompañado de su Señora.

Ha regresado a Sta. Marta de Ortigueira, el no menos amigo nuestro é ilustrado arquitecto D. Federico Maciñeira.

Celebraremos que hayan llevado un viaje felicísimo.

Nuevo Procurador

El día 13 ha jurado el cargo de Procurador de los Tribunales don Julio Teigeiro Prieto.

Deseámosle muchos asuntos en su profesión.

Por peteneras

O por el cuento del loro del Portugués, (que es de la más alta novedad, cual no se ha visto desde la invención de la imprenta), nos sale Mondoñedo para distraer, con su gracia inimitable, la atención de los lectores, á fin de que no reflexionen sobre el suelto que hemos publicado en el número anterior, haciendo algunos comentarios al ofrecimiento del veterinario Sr. Ortells, de servir, por poco más de dos reales diarios, la plaza de inspector de carnes del distrito.

¡No, hombre! Nosotros somos respetuosos con la propiedad ajena, y el título de dirigirlo todo y ordenarlo todo, no se lo usurpamos á Mondoñedo, y solo nos permitimos de cuando en cuando opinar y creer, como en este caso, que donde haya personas de sentido común, no se puede atender tal solicitud, aun que venga bajo tan alto patrocinio, como el de nuestro amo y señor.

Aunque no conociéramos de ante mano el criterio de los Sres. que componen el Ayuntamiento sobre reenumeración de sus empleados, podía asegurarse que la abnegación del señor Ortells no podía ser aceptada, porque hasta ahora no hay precedentes, ni aun respecto de los criados domésticos, de solicitudes de destinos por pujas á la baja; y maxime cuando es un secreto á voces la finalidad y la marca de fábrica del invento.

Es un nuevo resorte del organillo.

La emigración

Más de 200 personas pasaron el miércoles último por esta ciudad con dirección á la Argentina. Ocupaban unos 25 vehículos entre carros y coches.

En su mayoría era gente joven, en especial mujeres.

Urge que las autoridades tomen medidas enérgicas para poner coto á la desoladora peste emigratoria, y sobre todo ahora que la gran rebaja de

precios del pasaje que las Compañías han hecho, es un aliciente más para fomentar la emigración.

Vacunación

El día 22 del actual continuará en el salón de actos de Alcántara la vacunación gratuita de niños, por los médicos municipales Sres. Talarid y Leiras.

Del Tronceda

El Administrador de esta importante Empresa ha recibido cartas de varios industriales de la Vega de Ribadeo, para que se les suministre fuerza motriz, y parece que piensa complacerseles.

También se llevará muy pronto á Foz y demás pueblos que menciona la concesión, alumbrado y energía eléctrica.

Imp. de «La Voz de Mondoñedo»

Justo Seivane

—o DECORADOR o—

Se pinta, doran y restauran toda clase de altares, templos, urnas, sagrarios, oratorios, púlpitos y andas.—Se decoran capillas.—Se pintan al óleo, al temple y á la chamberga.—Mondoñedo.

Edicto

Agencia ejecutiva de Contribuciones de la primera Zona de Mondoñedo

D. Manuel Guerrero Rey Agente ejecutivo de Contribuciones de Zona y pueblo expresados.

Hago saber: que por consecuencia de expediente ejecutivo que se sigue en esta Agencia de mi cargo contra D. Carlos Rivas, Presbitero, vecino que fué de la parroquia de Santa María Magdalena de Cambueira, en esta Municipalidad por descubiertos con la Hacienda pública una cuota de contribución territorial importante con recargos, once pesetas cincuenta céntimos se procedió con arreglo á Instrucción, al embargo de los bienes del deudor, que fueron justipreciados seguidamente, para hacer efectivo el importe del débito, más las costas y gastos del expediente, habiéndose procedido en su vista al, al embargo de los bienes siguientes.

Ayuntamiento de Mondoñedo Parroquia de San Andrés de Masma

1.ª En la situación que llaman de Fresco, una finca á monte y hoy á prado de la extensión de tres ferrados y dieciocho cuartillos, que linda según los datos estadísticos con el Bedro de abajo, y hoy confina Norte más de D. Ramón Palacios, Este idem del mismo Palacios Sur pared que une para de mas prados de los herederos de Andres Gomez y

Oeste tambien pared que le separa de monte que es de los herederos de Ramón Garcia. Esta finca se halla conotras del D. Ramón Palacios que está cerrado de sobre si de pared Tasada en cierto veinticinco pesetas.

La subasta se verificará por el sistema de pujas á la llana, y tendrá lugar á las diez del día dos de diciembre entrante en la oficina de Recaudación, Campo de los Remedios, frente á la Carcel del partido y se advierte lo siguiente.

1. Los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la Mesa de la Presidencia, el cinco por ciento del importe de la tasacion de la finca que se há de subastar.

2.ª No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la misma.

3.ª Serán de cuenta del comprador los gastos de escritura y copia, y de su cargo tambien la titulación, por lo medios subletorios de la ley Hipotecaria de la finca vendida, ya que está Agencia carece de ella.

4.ª El importe de la subasta se satisfara el acto del remate, y en caso de que así no lo verifique el licitador ó rematante, perderá el depósito que ingresará en las Arcas del Tesoro.

Dado en Mondoñedo á once de Noviembre de mil novecientos siete.

SELLOS DE CAUCHO Y METAL PARA COMERCIOS

SOCIEDADES, PARROQUIAS Y PARTICULARES DESDE 2'50 PSETAS HERMOSOS MODELOS PAPELERIA DE J. LOMBARDIA MONDOÑEDO.

Consultorio

de las enfermedades de los ojos por el OCULISTA

D. Eliseo Martínez Alonso

PARDO DE CELA-7

Horas de 9 á 12

Tarjetas al minuto desde una peseta el ciento en esta imprenta.

Compre V. el Almanaque BAILLY-BAILLIERE para 1908, con participación en la lotería de NAVIDAD — Librería Lombardía

COLEGIO

DE

San Antonio de Padua

CONDE PALLARES—2—LUGO

1.ª y 2.ª enseñanza. Caligrafía y mecanografía, Dibujo y pintura. Música y piano.

CARRERAS ESPECIALES

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Resultados obtenidos en los exámenes de Junio último.

Presentados á ingreso en el Instituto 21 alumnos, habiendo aprobado todos Asignaturas del bachillerato matriculados en este Colegio 129.

Calificaciones obtenidas: 19 sobresalientes, 54 notables, 50 aprobados y 6 suspensos. Matriculas de honor 15.

Este Colegio admite internos para la Academia de preparación militar, á cargo de los oficiales de Artillería Sres. Varela Losada, que obtuvo, en las últimas convocatorias, el ingreso siguiente:

EN INFANTERIA; Sres. D. Delio Flandes, Alfonso Osés, Jesus Manso, Helí Trilla, Ricardo Mota, Manuel Aranda y Miguel Rodriguez. EN ARTILLERIA; don Joaquin Herrero y D. Joaquin Carballo. EN INGENIEROS; D. Celestino Lopez. La mayoría de estos señores han sido preparados en 9 meses, obteniendo honorosísimos lugares.

El 1.º de Octubre daran principio las clases para ingreso en la próxima convocatoria del Cuerpo de Telégrafas.

Este Colegio es el más económico de cuantos de su clase existen.

Reglamentos y justificantes á quien los pida.

DE ocasión para los coheteros, se venden treinta atacadores, con las puas, prácticos, para cargar carretillas; ocho morteros de diferentes calibres; varios esqueletos de hierro y madera de los más corrientes; varios libros en Español, Francés, Italiano y Alemán, entre los escritos en Francés los dos principales de Europa, una química, pirotécnica por Paul Tensier Tratado practico en 20 años por Amadeo de Nissi y el de los fuegos silvantes.

En la Cedacería de ADRIANO GAUTE, Méndez Núñez, 30, donde además se darán las convenientes instrucciones para dicha profesión.

¡Gran invento!

Lámparas ó quinqués de gas acetileno

Son los más prácticos construidos hasta hoy produciendo ellos mismos el gas para lo cual basta introducir en su interior y en dos compartimientos distintos agua y carburo de calcio en la forma que se expresa en la instrucción que acompaña á cada uno de los aparatos.

Es el alumbrado más potente y económico que hay, siendo su luz comparable á la eléctrica por su color blanco, y sin las oscilaciones del petróleo y del gas del alumbrado.

Dichas lámparas son inexplorativas, pudiendo llevarse en la mano, colocarse sobre una mesa ó colgarlas. Las hay de diferentes tamaños, muy cómodas en su manejo y á precios sumamente económicos, así como también el carburo de calcio.

En la Cedacería y Encuadernación de Adriano Gaute, calle de Méndez Núñez 35, Mondoñedo, darán la necesaria explicación para que se vea satisfecho el deseo de los compradores.

¡Sellos! ¡Sellos! ¡Sellos!

De caucho y metal, de gran duración

¡Dijes! ¡Dijes! —

preciosos modelos con el sello que se desee, desde

2'25 pesetas

Gran Catálogo con más de

— 300 modelos —

Mondoñedo Papelería Lombardía

Francés

Método "AHN,"

Curso completo con

Clave de temas

cuatro pesetas

Librería Lombardía

SALÓN DE PELUQUERÍA

— DE —

José Ramón Veiga

Gran surtido de aparatos modernos para la desinfección, local inmejorable y servicio esmeradísimo.

Soportales de la Plaza de la Constitución, número 4.

¡Tarjetas

de un peseta el

1'10 en esta imprenta.

CURA GASTRALGIA NERVIOSA CURA DISENTERÍA CRÓNICA

Cura el estómago y los intestinos por crónicos que sean sus padecimientos

EL ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas).

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

en la Exposición Internacional de París de 1904

Cura radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro-intestinal, etcétera, etcétera.

De venta en la farmacia de Martínez e Hija.

MONDOÑEDO

CURA VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS CURA ESTREÑIMIENTO

CURA HIPERCLOIDRIA

CURA CATARROINTESTINAL

CURA INTESTINOS

CURA DISPEPSIA NERVIOSA

“La Unión y el Fénix Español”
Compañía de seguros
contra incendios
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de
Pesetas 113.643.837'38
AGENTE EN MONDOÑEDO:
Don Justo García
22—Marqués de Rodil—22
¡Tarjetas de visita a precios económicos en esta imp.



LA ACTIVIDAD

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS A PRIMA FIJA. PAMPLONA.
CAPITAL SOCIAL, 10.000.000 DE PESETA

Seguros de vida y renta vitalicia.—Seguro infantil.—Seguro dotal para niñas.—Seguro especial para redención del servicio militar. Por este seguro la compañía, al cumplir el asegurado la edad de 19 años, entrega a éste o al beneficiario, la cantidad de 1.500 pesetas. Pidense detalles y tarifas al representante en esta ciudad D. Antonio Teigeiro, Padilla, 2, Mondoñedo.

D. Pedro de Alcántara Gómez

BARBERO Y CIRUJANO PRACTICANTE

ALUMNO INTERNO Y PRACTICANTE DE LOS HOSPITALS DE MADRID, BARCELONA Y DEL SAGRADO CO-RAZON D HOSTAFRACH (BARCELONA)

Operaciones de a boca, sin dolor, por medios anestésicos nuevos.
—Limpieza de la boca.—Empastes á plata, platino, oro, cautchú y demás procedimientos odontológicos.

GRAN ECONOMIA

En casa de Antonio López Iglesias, Devosa (Rato), distinguéndose la casa por una bandera española en lo alto del edificio.

El Guerrillero

PERIODICO QUINCENAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España	60 céntimos trimestre
Extranjero	2'40 año
	1 franco trimestre
	4 año

Número suelto 10 céntimos

Publicase en Alfoz el 12 y 26 de cada mes.

TODA LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Anuncios y reclamos á precios baratísimos

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

3 YERVAS del Monte Ruwenzori (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen enseguida maravillosamente la curación completa y segura de cualquier enfermedad por crónica que sea. Garantimos que nadie sufre un engaño con estas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Unicos Concesionarios:

Srs.: PENNELLYPES C.^o-Milan (Italia)

Escribiendo M. Campi - Casella, 548 - Milan (Italia) todos recibirán GRATIS secreto para ganar enseguida mucho dinero.